

25 ABR



191200

B 65 D

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don José María BOIX CABEDO y Don Arsenio GONZALEZ SAEZ, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, Calle Atenas, 3, 3ª, 1ª, por "BOLSA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a una bolsa cuya fabricación es muy sencilla y que permite envasar y transportar artículos que conviene estén aireados, como pueden ser frutas y verduras u otros de distinta índole,
5. en los que no sea necesario un cierre estanco, presentando todos los medios idoneos para marcado de referencias o distintos y siendo de resistencia muy superior a los sacos de malla y similares, utilizados hasta el presente con esta finalidad.
10. Las bolsas objeto de la invención, a pesar de



191200

25

su sencillez, tiene la ventaja de poder adaptarse a distintas necesidades, ya sea como bolsa de mano, bolsa precintada y otras.

5. La bolsa en cuestión consta de una pieza tubular flexible, dotada de múltiples taladros troquelados que forman retícula, con uno de los extremos cerrado y el otro abierto y dotado eventualmente de medios convencionales de cierre, tales como un ceñidor o análogo. Por lo menos en el centro de una de las caras, fondo y boca y laterales
10. de la bolsa se ha previsto una franja desprovista de taladros, destinada a recibir inscripciones y grabados opcionales.

15. La boca abierta de la bolsa está ventajosamente dotada de unas asas de tipo convencional, unidas a la misma, ya sea por cosido, soldadura, adhesivo u otro medio.

El ceñidor para cerrado de la bolsa puede estar formado por una cinta o cordón que se introduce por los propios taladros situados junto a la boca de la bolsa.

20. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

25. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en alzado lateral de la bolsa provista de asas; la figura 2 es una vista en sección longitudinal; la figura 3 es un detalle a mayor escala de la figura anterior, correspondiente al fondo de la bolsa; la figura 4 es un detalle

191200

25



de la figura anterior correspondiente a una de las asas; la figura 5 es un detalle en alzado del cuerpo troquelado; la figura 6 es una sección transversal de la bolsa; la figura 7 es un detalle en perspectiva de la bolsa abierta; y la figura 8 es un detalle en perspectiva de la bolsa provista de ceñidor.

La bolsa descrita consta de una pieza tubular -1- de material flexible, dotada de taladros troquelados -2- que constituyen retícula (figura 5), soldada por los bordes -3-, que constituyen el fondo de la bolsa (figura 3).

La pieza -1- presenta en el centro de sus lados opuestos sendas franjas -4- desprovistas de taladros, destinadas a contener inscripciones y grabados convencionales. Otras franjas análogas -4a y 4b- quedan previstas asimismo junto a la boca y fondo y en los laterales, respectivamente de la propia bolsa.

La bolsa está además dotada en su boca abierta de unas asas -5- (figuras 1,2 y 4), de tipo convencional.

La boca de la bolsa presentan asimismo un ceñidor flexible -6-, formado por un cordón o análogo que pasa por los orificios -2- situados junto a la boca (figura 8).

La bolsa en cuestión es de realización muy simple, pues se obtiene de una pieza continua tubular previa o posteriormente perforada que se corta a porciones según la longitud de la bolsa, soldándose uno de los extremos y dotándose al opuesto de asa y ceñidor, o incluso soldándolo para precintarlo el contenido.



191270

La presencia de las franjas -4-, -4a y 4b- desprovistas de taladros, permite dotar a la bolsa de grabados e inscripciones de tipo referenciado publicitario.

5. En definitiva, la bolsa descrita, a pesar de su simplicidad, reúne condiciones para adaptarse a múltiples usos, pudiendo utilizarse como elemento de envasado y transporte de cualquier producto.

10. Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de la bolsa, así como del asidero o ceñidor, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

15. 1. Bolsa, caracterizada esencialmente por el hecho de que consta de una pieza tubular flexible, cerrada por un extremo, dotada de una pluralidad de taladros troquelados que forman retícula, cuya pieza presenta, por lo menos en el centro de una de las caras, y longitudinalmente, una banda central desprovista de taladros, destinada a recibir grabados e inscripciones, quedando previstas otras franjas análogas junto al fondo y boca de la bolsa y a lo largo de sus laterales.
- 20.

25 ABR



191200

2. Bolsa, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que la boca abierta está dotada ventajosamente de asas unidas a la misma por un sistema convencional, así como eventualmente de un ceñidor flexible que pasa entre los taladros adyacentes a la misma y que permite cerrarla.

5.

4. Bolsa.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 25 de abril de 1973

José María BOIX CABEDO y
Arsenio GONZALEZ SAEZ
p.a.



FIG. 1

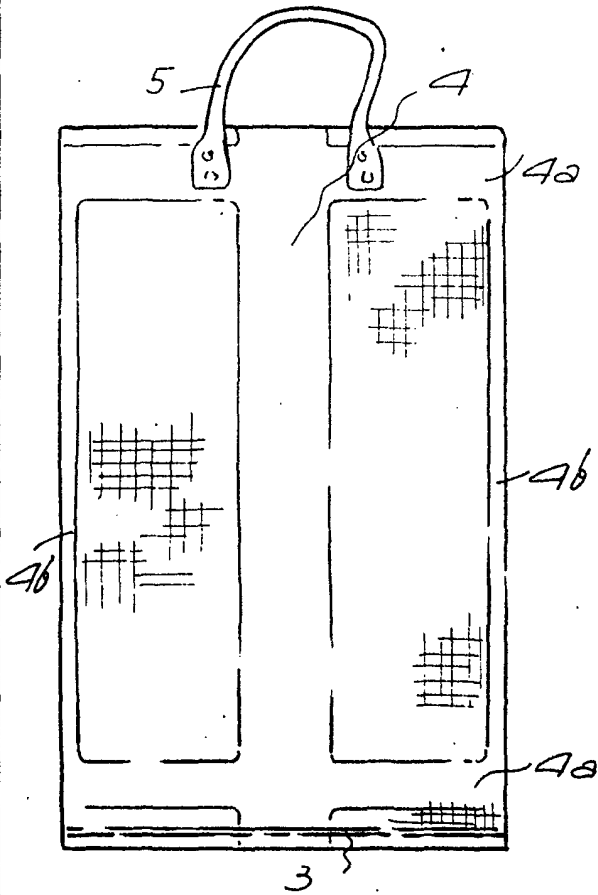


FIG. 2



FIG. 3

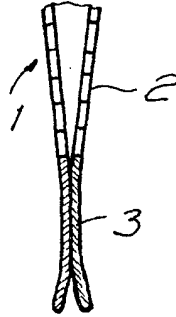


FIG. 4

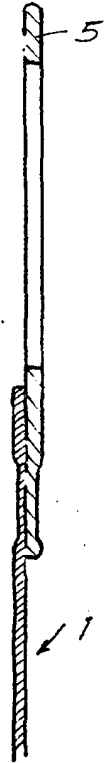


FIG. 6

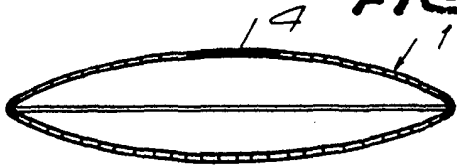


FIG. 8

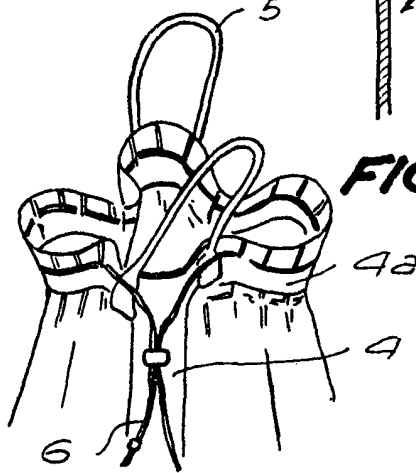


FIG. 7

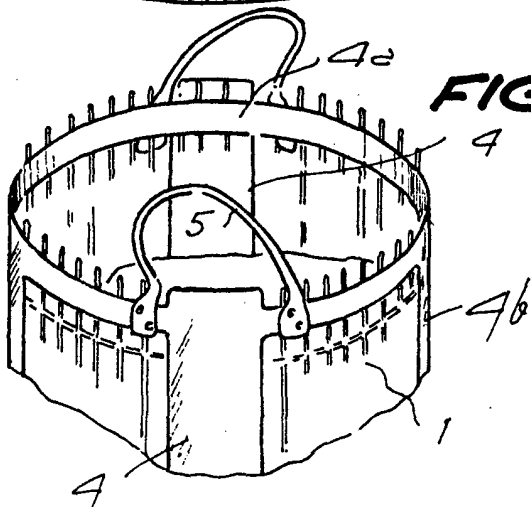
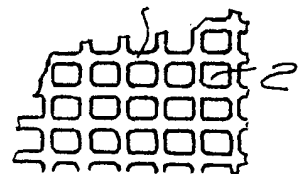


FIG. 5



Barcelona, 25 ABR 1974
p.a.

